

Categoría de premiación y requisitos para postulación

1- Título

Empresas amigables con la capa de ozono – Segunda edición.

2- Introducción

El reconocimiento nacional tiene como propósito destacar la labor de las empresas que han contribuido al cumplimiento de los compromisos asumidos a nivel nacional ante el Protocolo de Montreal y que han demostrado la aplicación de estrategias y acciones que apuntan a reducir y/o evitar la emisión a la atmósfera de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), así como la promoción de sustancias y tecnologías alternativas de bajo GWP (Potencial de calentamiento global).

3- Justificación

El reconocimiento busca dar a conocer las iniciativas que han contribuido a los logros nacionales en materia de protección de la capa de ozono e incentivar a otras empresas e instituciones a que adopten las mismas actitudes.

El reconocimiento busca destacar la aplicación de medidas para la reducción y eliminación de las SAO, mediante la promoción del uso de sustancias y tecnologías alternativas de bajo impacto ambiental, las buenas prácticas en refrigeración y aire acondicionado y la certificación por competencias laborales en el marco de las acciones desarrolladas por la Secretaría del Ambiente (SEAM) para dar cumplimiento a los compromisos asumidos ante el Protocolo de Montreal.

4- Objetivos

- Promover a través de las empresas la reducción y eliminación de las emisiones de SAO.
- Reconocer los esfuerzos y las acciones del sector empresarial en favor del medio ambiente en el marco del Protocolo de Montreal.
- Fomentar la adopción de las buenas prácticas en el sector de la refrigeración y aire acondicionado, la certificación por competencias laborales y el uso de refrigerantes alternativos y tecnologías alternativas de bajo impacto ambiental.

5- Alcance

El reconocimiento tendrá carácter nacional y podrán participar empresas que tengan implementadas actividades referentes a:

1. Promoción de las buenas prácticas en refrigeración y/o aire acondicionado
2. Promoción de la Certificación por competencias laborales en el sector de la refrigeración y aire acondicionado
3. Uso de sustancias alternativas de bajo GWP en sistemas de refrigeración y aire acondicionado
4. innovación tecnológica utilizando refrigerantes alternativos de bajo GWP

6- Participantes del concurso

Podrán participar todas las empresas e instituciones paraguayas o radicadas en Paraguay que realicen actividades afines de: servicio técnico, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración y aire acondicionado, fabricación y/o montaje de sistemas de refrigeración, empresas usuarias de gases refrigerantes e instituciones que realizan actividades de investigación y desarrollo (I+D) en el sector de la refrigeración.

7- Categorías de reconocimiento

1. Buenas prácticas en Refrigeración y aire acondicionado.

Podrán participar en esta categoría los talleres y empresas de servicio técnico encargadas de los mantenimientos y reparación de equipos de refrigeración y aire acondicionado que cuentan con trabajadores que han realizado los cursos de Buenas Prácticas en las instituciones de formación profesional que cuenten con documentación que así lo acredite.

2. Certificación de Personas en manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y aire acondicionado.

Podrán participar en esta categoría las empresas que cuenten con trabajadores con certificación laboral en la NP 49 001 11. “Ingeniería Electromecánica. Competencia laboral. Manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y de aire acondicionado” emitido por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología”.

3. Uso de sustancias alternativas de bajo GWP en sistemas de refrigeración y aire acondicionado

Podrán participar en esta categoría las empresas cuyas instalaciones y/o equipamientos de refrigeración y aire acondicionado utilizan sustancias alternativas a las SAO de bajo GWP y/o promueven la eficiencia energética en el sector.

4. Innovación tecnológica utilizando refrigerantes alternativos de bajo GWP.

Podrán participar en esta categoría talleres, empresas e instituciones que hayan desarrollado investigaciones, experiencias y/o ensayos en el uso de sustancias refrigerantes alternativas a las SAO de bajo GWP para equipos y/o instalaciones del sector de la refrigeración y aire acondicionado.

8- Informaciones y documentos a ser presentado por las empresas

Categoría 1. Buenas Prácticas en refrigeración y aire acondicionado.

1. Formulario de presentación de datos.
2. Licencia ambiental vigente o auditoría ambiental aprobada.
3. Copia de certificados de los cursos de buenas prácticas al cual asistieron sus trabajadores.
4. Evidencias que los trabajadores se encuentran en situación de dependencia con la organización postulante.
5. Copia de cédula de los trabajadores.
6. Listado de herramientas y equipos de Buenas Prácticas en refrigeración con que cuenta la organización postulante.
7. Fotos de las instalaciones donde se observan las herramientas y procedimientos de buenas prácticas.

Categoría 2. Certificación de personas en manejo de sustancias refrigerantes

1. Formulario de presentación de datos
2. Licencia ambiental vigente o auditoría ambiental aprobada.
3. Copia de carnet de certificación laboral de los trabajadores de la empresa
4. Copia de cedula de los trabajadores.
5. Evidencias que los trabajadores se encuentran en situación de dependencia con la organización postulante.
8. Listado de herramientas y equipos de Buenas Practicas en refrigeración con que cuenta la organización postulante.
6. Documentos y fotos de las instalaciones donde se observan las herramientas y el trabajo de los técnicos certificados, (procedimientos, manuales, hoja de trabajo, registros de mantenimiento, etc.).

Categoría 3. Uso de sustancias alternativas de bajo GWP en sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

1. Formulario de presentación de datos
2. Licencia ambiental vigente o auditoría ambiental aprobada.
3. Listado de herramientas y equipos de Buenas Prácticas en refrigeración con que cuenta la organización postulante.
4. Fotos de las instalaciones donde se observan las herramientas y las instalaciones/ equipos con uso de refrigerante alternativos.
5. Documentos que demuestren la adquisición de los equipos y/o sistemas con refrigerantes alternativos de bajo GWP.



Categoría 4. Innovación tecnológica utilizando refrigerantes alternativos de bajo GWP

1. Formulario de presentación de datos
2. Licencia ambiental vigente o auditoría ambiental aprobada.
3. Listado de herramientas y equipos de Buenas Prácticas en refrigeración con que cuenta la organización postulante.
4. Fotos de las instalaciones donde se observan las herramientas y las instalaciones/equipos con uso de refrigerante alternativos.
5. Documentos que demuestren la investigación, ensayo y/o experiencia de uso de refrigerantes alternativos (layout de las instalaciones, planos, hoja de procedimientos, registros de producción/mantenimiento, fichas de equipamiento, manuales de instalación/uso, etc.)

